

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA

Su beneplácito por la conmemoración del Día Provincial de la Mujer Mbya Guaraní,
instituido el 5 de septiembre de cada año

YAMILA LISETTE RUIZ

DIPUTADA NACIONAL

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El Día Provincial de la Mujer Mbya Guaraní, instituido el 5 de septiembre de cada año por la Cámara de Representantes de la Provincia de Misiones, es un reconocimiento al invaluable rol que desempeñan las mujeres Mbya Guaraní en la preservación de la cultura, historia y la identidad de sus pueblos.

Esta fecha coincide con la conmemoración del Día Internacional de la Mujer Indígena, celebrado en honor a Bartolina Sisa, una heroína Aymara que luchó contra la dominación y opresión colonial. En este marco, el homenaje a las mujeres Mbya Guaraní busca visibilizar su papel central en la transmisión de saberes ancestrales, en la conservación de la lengua, la espiritualidad, las costumbres y las tradiciones de su comunidad.

Las mujeres Mbya Guaraní han sido las custodias del conocimiento y la cultura a través de sus artesanías, que no solo representan la naturaleza, la tierra y los bosques que las rodean, sino que también constituyen una fuente de sustento económico para sus comunidades.

Entre ellas, se destacan figuras como Antoliana Castillo, líder en la comunidad de Pindoty, y Ana Chávez, quien fue declarada ciudadana ilustre de la provincia en 2007 por su aporte a la cultura ancestral. Además, Jordana Evelyn Duarte Martinelli ha marcado un hito al ser la primera mujer Mbya Guaraní en graduarse como abogada, abriendo camino para futuras generaciones.

En varias comunidades, las mujeres han asumido roles de liderazgo, como caciques, destacándose en la defensa de sus derechos y en la organización de sus comunidades. Ejemplos de esto son Isabelina Ayala en Ruiz de Montoya y Juanita González en Aristóbulo del Valle, entre otras.

El reconocimiento de este día es fundamental para empoderar a las mujeres Mbya Guaraní, para valorar su trabajo como pilares de sus comunidades, y para fortalecer sus liderazgos en la preservación y promoción de su rica herencia cultural. Este proyecto de declaración es un homenaje al esfuerzo y compromiso de estas mujeres, que han sido y continúan siendo el motor de la resiliencia de sus pueblos.

Por estas razones, solicito a mis pares el voto afirmativo para este Proyecto de Declaración.

YAMILA LISETTE RUIZ
DIPUTADA NACIONAL